



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y Servicios

| | |
|------------------------------------|---|
| Dependencia | Instituto Estatal de la educación para los Adultos |
| Trámite | Inscripcion al nivel primaria indigena (MIBES) |
| No. De registro | 11 |
| Área responsable | Departamento de Acreditación |
| Departamento | Delegación Municipal: 01 Calkiní, |
| Responsable | Ing. Francisco Javier Reyes López, |
| Cargo del responsable | Delegado Municipal |
| Correo electrónico del responsable | cz_calkini@inea.gob.mx |
| Ubicación | Calkiní calle 20 no 66 col. Centro entre 11 y 13 fte. A bordados Gabi |
| Horario de atención | de 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles. |
| Teléfono | 01 996 96 10 319 |
| Objetivo del trámite | Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel intermedio (primaria) a través del (mevy t) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento |
| Requisitos | Se anexa información |
| Procedimiento | Se aplica una evaluación diagnóstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes . -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo. - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar. -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista. - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso. -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. -Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar. |
| Costo | Los trámites son gratuitos |
| Tiempo de respuesta | La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación. |
| Vigencia o vencimiento | No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite |
| Fundamentación legal | Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos. |
| Observaciones | Ninguna |



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y Servicios

| | |
|------------------------------------|---|
| Dependencia | Instituto Estatal de la Educación para los Adultos |
| Trámite | Inscripción al nivel primaria indígena (MIBES) |
| No. De registro | 11 |
| Área responsable | Departamento de Acreditación |
| Departamento | Delegación Municipal: 09 Hecelchakán |
| Responsable | Ing. Lashmi Asunción Ceballos Reyes |
| Cargo del responsable | Delegado Municipal |
| Correo electrónico del responsable | cam_hecelchakan@inea.gob.mx |
| Ubicación | Calle 29 s/n barrio de san francisco Hecelchakán, Campeche |
| Horario de atención | De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles. |
| Teléfono | 996 96 82 70 421 |
| Objetivo del trámite | Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel intermedio (primaria) a través del (mev y t) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento |
| Requisitos | Se anexa información |
| Procedimiento | Se aplica una evaluación diagnóstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes . -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo. - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar. -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista. - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso. -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. -Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar. |
| Costo | Los trámites son gratuitos |
| Tiempo de respuesta | La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación. |
| Vigencia o vencimiento | No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite |
| Fundamentación legal | Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos. |
| Observaciones | Ninguna |



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y Servicios

| | |
|------------------------------------|---|
| Dependencia | Instituto Estatal de la Educación para los Adultos |
| Trámite | Inscripción al nivel primaria indígena (MIBES) |
| No. De registro | 11 |
| Área responsable | Departamento de Acreditación |
| Departamento | Delegación Municipal: 03 Hopolchén |
| Responsable | Lic. Yesenia Cab May |
| Cargo del responsable | Delegado Municipal |
| Correo electrónico del responsable | cz_hopolchen@inea.gob.mx |
| Ubicación | Calle 20 x 15 s/n col centro antiguo edificio DIF |
| Horario de atención | De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles. |
| Teléfono | 01 996 82 20 131 |
| Objetivo del trámite | Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel intermedio (primaria) a través del (mevy t) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento |
| Requisitos | Se anexa información |
| Procedimiento | Se aplica una evaluación diagnóstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes . -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo. - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar. -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista. - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso. -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. -Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar. |
| Costo | Los trámites son gratuitos |
| Tiempo de respuesta | La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación. |
| Vigencia o vencimiento | No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite |
| Fundamentación legal | Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos. |
| Observaciones | Ninguna |



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175 . entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

Trámites y Servicios

| | |
|------------------------------------|---|
| Dependencia | Instituto Estatal de la Educación para los Adultos |
| Trámite | Inscripción al nivel primaria indígena (MIBES) |
| No. De registro | 11 |
| Área responsable | Departamento de Acreditación |
| Departamento | Tenabo |
| Responsable | Ing. Lashmi Asunción Ceballos Reyes |
| Cargo del responsable | Delegado Municipal |
| Correo electrónico del responsable | cam_tenabo@inea.gob.mx |
| Ubicación | Calle 8 s/n entre 13 y 17 col. Centro int. De la biblioteca pública, Tenabo Campeche |
| Horario de atención | De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles. |
| Teléfono | 01 996 82 70 421 |
| Objetivo del trámite | Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel intermedio (primaria) a través del (mevy t) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento |
| Requisitos | Se anexa información |
| Procedimiento | Se aplica una evaluación diagnóstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes . -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo. - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar. -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista. - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso. -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. -Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar. |
| Costo | Los trámites son gratuitos |
| Tiempo de respuesta | La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación. |
| Vigencia o vencimiento | No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite |
| Fundamentación legal | Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos. |
| Observaciones | Ninguna |